



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2023

CONCEPTO	PERIODO VOLUNTARIO		DOMICILIACIÓN BANCARIA	
			Plazo para domiciliar	Fecha de cargo en cuenta
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	01/05/2023	al 30/06/2023	Hasta 1 mes antes del inicio del periodo voluntario de cobro	10/05/2023
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica	01/05/2023	al 30/06/2023		10/05/2023
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales	01/05/2023	al 30/06/2023		10/05/2023
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	01/05/2023	al 30/06/2023		12/06/2023
Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos	01/05/2023	al 30/06/2023		12/06/2023
Precio Público por Entrada de Vehículos a través de Aceras y las Reservas de Vía Pública para Aparcamientos, Carga y Descarga de Mercancías de cualquier clase (Vados)	01/05/2023	al 30/06/2023		12/06/2023
Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local Derivado de la Utilidad Asociada a la Instalación de Maquinaria, Cajeros y otros elementos similares con acceso o frente a vías públicas u otros Terrenos de Dominio Público	01/05/2023	al 30/06/2023		12/06/2023
Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público por Mesas y Sillas	01/05/2023	al 30/06/2023		12/06/2023
Impuesto de Actividades Económicas	02/10/2023	al 30/11/2023		10/10/2023

NOMBRE: DUNIA ESTHER ALVARO SOLER
 PUESTO DE TRABAJO: CONCEJALIA
 FECHA DE FIRMA: 16/12/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: 6DD58E71A0F17E5C9EF25A2343E6CA6C18351BDF
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 35628229DDCCD8A4353D34CBE



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

FRACCIONAMIENTOS SIN INTERESES, NI RECARGO, NI COSTAS

Tipos	Plazo para solicitarlo	Plazo para finalizar el pago	Cargo en cuenta de los plazos
Todos los tributos de cobro periódico. (Art. 109 Ordenanza Fiscal General)	Hasta el 30 de junio de 2023	Hasta el 20 de noviembre de 2023 o próximo día hábil	El 20 de cada mes o próximo día hábil
Cuenta Fácil 10 (Art. 121 Ordenanza Fiscal General)	Antes del 31 de diciembre del ejercicio anterior al devengo de los tributos	Son 10 plazos desde febrero a noviembre	El 20 de cada mes o próximo día hábil

TARJETAS QUE SE PUEDEN UTILIZAR PARA EFECTUAR EL PAGO

Puede efectuarse el pago con cualquier tarjeta de débito y/ o crédito generalmente aceptada en las oficinas de las entidades financieras colaboradoras.

En Pájara, en la fecha de la firma digital